

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 1** *ACUERDO de 27 de noviembre de 2014, del Consejo de Gobierno, por el que se designan Presidente y Vocales en el Consejo de Administración del Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial La Carpetania”, en representación de la Comunidad de Madrid.*

El Consorcio Urbanístico “Parque Empresarial La Carpetania”, se constituyó mediante escritura pública otorgada por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Getafe, el día 25 de febrero de 2000.

El artículo 7 de los Estatutos del Consorcio establece que el Consejo de Administración se integrará por el Presidente, el Vicepresidente y nueve Vocales: Cinco nombrados por la Comunidad de Madrid y cuatro por el Ayuntamiento de Getafe.

Por su parte, el artículo 8 dispone que las vacantes que por cualquier causa se produzcan en una o varias vocalías serán cubiertas por los que fuesen designados para cubrir dicha o dichas vacantes, a la vista del nuevo nombramiento que acuerde al efecto, el ente consorciado a cuya representación correspondan.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado n) del artículo 21 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno y a iniciativa del Consejero de Economía y Hacienda y del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en su reunión de 27 de noviembre de 2014,

ACUERDA

Primero

Nombrar como Presidente del Consejo de Administración y del Consorcio “Parque Empresarial de La Carpetania”, a don Borja Sarasola Jáudenes, titular de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sustitución de don Enrique Ossorio Crespo.

Segundo

Nombrar como Vocales en el Consejo de Administración del Consorcio “Parque Empresarial de La Carpetania”, en representación de la Comunidad de Madrid a:

- Don Enrique Ruiz Escudero, titular de la Viceconsejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sustitución de don Manuel Beltrán Pedreira.
- Doña Bárbara Cosculluela Martínez, titular de la Secretaría General Técnica de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sustitución de don Francisco Lobo Montalbán.
- Don José Trigueros Rodrigo, titular de la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, en sustitución de don Pablo Abejas Juárez.
- Don José Antonio Martínez Páramo, titular de la Dirección General del Suelo.
- Doña Rocío Albert López-Ibor, titular de la Viceconsejería de Innovación, Industria, Comercio y Consumo, en sustitución de don Carlos López Jimeno.

Acordado en Madrid, a 27 de noviembre de 2014.

El Consejero de Presidencia, Justicia
y Portavoz del Gobierno,
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

El Presidente,
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
(03/36.389/14)

